



DECRETO No. 0 1 6 5 FECHA: 29 JUL 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 5	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cálculos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 del 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 1 6 5 FECHA: 2 9 JUL 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 5	

6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016007608 del 25 de julio de 2016, el señor Alcalde del Municipio de Sabaneta requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el Sistema Financiero DELTA, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)

7. Que en la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de Adición Presupuestal:

"Mediante Decreto Municipal No. 074 del 31 de marzo de 2016 se efectuó incremento al presupuesto correspondiente a la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación y once doceavas de la participación para salud asignaciones contenidas en los documentos SGP-05-2016, SGP-06-2016 y SGP-07-2016, emitidos por el Departamento Nacional de Planeación.

"De la participación en educación fueron adicionados NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$915.222.171), en el artículo de ingresos "131.201 S.G.P Educación – Prestación de Servicios 2016", llevándolos en el egreso a los conceptos presupuestales conforme a la destinación indicada en los documentos y anexos expedidos por el Departamento Nacional de Planeación.

"En la asignación del egreso, por error se llevaron los recursos del programa de Alimentación Escolar PAE al artículo de egresos 10-02-53287 "Servicio de Alimentación Escolar MEN PAE", siendo el correcto el 10-01-53281 "Servicio de Alimentación Escolar MEN PAE SGP del PGN".

"Teniendo en cuenta lo anterior es necesario efectuar una Modificación de Partidas Presupuestales en ingresos y egresos para corregir la imputación presupuestal contenida en Decreto No. 074 del presente año, y para separar en el ingreso los recursos del Programa de Alimentación Escolar."

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal


DECRETA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Reducir al presupuesto de rentas y recursos de capital del presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2016, la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930), según el siguiente detalle:



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0165 FECHA: 29 JUL 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 5	

LIQUIDACIÓN DE LA REDUCCIÓN EN INGRESOS
CONCEPTO

		VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	\$66.263.930
13	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	66.263.930
131	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION	66.263.930
131.201	S.G.P Educación – Prestación de Servicios 2016	66.263.930
TOTAL INGRESOS		\$66.263.930

ARTÍCULO 2º. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Reducir al presupuesto de egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA REDUCCIÓN EN EGRESOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

Secr	10	SECRETARÍA DE EDUCACION	
Dep	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progr	02	CALIDAD EDUCATIVA	
SubProgr	03	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES	
Proyecto	1549	Administración del Servicio de Restaurantes Escolares	
Articulo	53287	Servicio de Alimentación Escolar MEN PAE	\$66.263.930
INVERSIÓN			66.263.930
Calidad Instituciones Educativas			66.263.930
SECRETARÍA DE EDUCACION			66.263.930
TOTAL CREDITOS			\$66.263.930

ARTÍCULO 3º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2016, la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)**, en la siguiente partida global:


PRESUPUESTO DE RENTAS

		VALOR
CONCEPTO		
INGRESOS CORRIENTES		\$66.263.930
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.		66.263.930
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - EDUCACIÓN		66.263.930
TOTAL MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS		\$66.263.930



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0165 FECHA: 29 JUL 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 5	

ARTICULO 4º. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR
INVERSION	\$66.263.930
INVERSION INDIRECTA	66.263.930
TOTAL INVERSION	66.263.930
TOTAL MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$66.263.930

ARTÍCULO 5º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

CONCEPTO	VALOR
1 INGRESOS CORRIENTES	\$66.263.930
13 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	66.263.930
131 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - EDUCACIÓN	66.263.930
131.214 SGP Participación Educación PAE MEN PGN	66.263.930
TOTAL INGRESOS	\$66.263.930

ARTÍCULO 6º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al presupuesto de egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.263.930)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN EGRESOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

Secr	10 SECRETARÍA DE EDUCACION
Dep	01 Despacho del Secretario de Educación
Objeto	2 INVERSIÓN
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN
Grupo	01 BASE SOCIAL INCLUYENTE



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia





DECRETO No. 0165 FECHA: 29 JUL 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	

Sector	01 EDUCACIÓN	
Progr	02 CALIDAD EDUCATIVA	
SubProgr	03 MODERN DE RESTAURANTES ESCOLARES	
Proyecto	1549 Admin del Servicio de Restaur Escolares	
Articulo	53281 Servicio Alimen Escolar MEN PAE SGP del PGN	\$66.263.930
	INVERSIÓN	66.263.930
	Despacho del Secretario de Educación	66.263.930
	SECRETARÍA DE EDUCACION	66.263.930
	TOTAL CREDITOS	\$66.263.930

ARTÍCULO 7º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en, Sabaneta a los **29 JUL 2016**

CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

ALFONSO MARTÍNEZ RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretario de Planeación y Dilo. Territorial

Alba Lucy Ortega Mora

Tatiana Bermúdez Mejía
Reviso: **Tatiana Bermúdez Mejía**
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Rosa Lilia Florez Hernández
Verificó: **Rosa Lilia Florez Hernández**
Lider Área de Presupuesto

Daniela Morales Betancur
Elaboró: **Daniela Morales Betancur**
Contratista de Apoyo- Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia